

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado N° 3 Segunda Secretaría de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DE FILIPPI, JOSE ANTONIO MARIN c/GRENON, JOSE ANTONIO GASPAS s/Filiación Extramatrimonial"; Expte. 242/11 se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. José Antonio Gaspar Grenón, L.E. N° 6.251.819, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos previstos en el artículo 597 del C.P.C.C. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Abril de 2011. Celia Patricia González Broin, secretaria.

§ 11 133180 May. 10 May. 12

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de esta Ciudad, Dra. María Marcela Aylagas, dentro de los autos "IRONICI, VICTOR ALEJANDRO s/Rectificación de Partida y Cambio de Nombre", Expte. N° 21-00023454-8", Víctor Alejandro Ironici, D.N.I. n° 25.403.905, soltero, argentino, domiciliado en calle Brasil N° 4869 Casa 20 Barranquitas, Santa Fe, solicita pedido de cambio de nombre y pedido de cambio de sexo masculino a femenino. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11 133062 May. 10 May. 11

---

Por estar así ordenado en los autos: "COMUNA DE SAN JERONIMO NORTE c/PERRIG, MARIA s/Apremio" (Expte. N° 21-00023131-9) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2011. Autos Y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a la demandada. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la ley 6767 (modif. por ley 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Aylagas (juez); Dra. Marín (Secretaria) "Santa Fe, 16 de marzo de 2011. Cítese a los herederos de María Perrig a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el último domicilio del causante y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieren domicilio conocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Aylagas (juez) Dra. Marín (secretaria). Santa Fe, 2 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 133080 May. 10 May. 12

---

En los autos caratulados: GAUNA, JUANA ROSA c/VERA, UBERFIL y Otra s/Ordinario, Expte. N°| 783/10, que se tramita por el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, El Sr. Juez a dispuesto: Declarar rebelde a los coherederos Héctor Horacio Vera y José Ramón Vera. Fdo. Dr. Buzzani Juez, Dr.

Tosolini, Secretario. Santa Fe, 18 de Abril de 2011. Nestor A. Tosolini, secretario.  
§ 11            133194 May. 10 May. 12

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, 1° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se notifica al codemandado Sr. Cristian Pablo Capelli, que en los autos caratulados: Expte. N° 650/10. BOCCA, JORGE LUIS c/GARITTA, NORMA MARIA de PEPINO y Otro s/Ordinario, de trámite por ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de Abril de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado Sr. Cristian Pablo Capelli. Notifíquese por edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Mario Cesar Barucca (Juez), Dr. Jorge A. Margitic (Secretario). Santa Fe, 26 de Abril de 2011. Jorge A. Margitic, secretario.

§ 11            133094 May. 10 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 18 Nom. de la ciudad de El Trébol, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE MARIA SUSANA c/ANGELETTI DE PALAZETTI MARIA y/o titular del inmueble denunciado s/Demanda de Apremio Fiscal Ley 5066. Expte. N° 787/10, se ha dictado el siguiente decreto "El Trébol, 8 de Febrero de 2011. Por presentado, domiciliado, y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de apremio contra María Angeletti de Palazetti y/o quien fuera propietario del inmueble que el escrito de la demanda se indica, tendiente al cobro de la suma de \$ 685,44, con más intereses y costas. Cítese de remate al demandado bajo apercibimiento de que, si dentro del término de 3 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Resérvese en secretaría la documental que acompaña en original, agréguese copias a autos. Notifiquen las empleadas Bazzi y/o Acosta. Notifíquese. Fdo. Darío R. Mattalía, Juez. Mariela M. Lirusso, Secretaria. El Trébol, 26/04/11. Marcela Galván, secretaria subrogante.

S/C            133147 May. 10 May. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/CARO ENRIQUE s/Apremio Ley 5066". Expte. N° 567/10 se ha ordenado lo siguiente: Ceres 19 de abril de 2011. Atento a lo informado por el Oficial Notificador a fs 37 vto. y a fin de sanear el procedimiento, previo a todo trámite, cítese y emplácese a los herederos de Enrique Hipólito Caro a comparecer en juicio en el término de 10 días. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el inmueble, transcribiendo además el primer decreto de trámite (fs. 22) y la sentencia recaído en autos de fs. 35. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria). Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Otro decreto: Ceres, 4 de Agosto de 2010. Por presentados domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos. Por deducida demanda de Apremio Ley 5066 por cobro de \$ 8.671,79 con más intereses a partir de la fecha de la liquidación presentada y las costas contra Enrique Hipólito Caro, con domicilio en Ceres, y/o contra sucesores, herederos y/o quien resulte propietario del

inmueble indicado, o responsable de pago de la contribución. Cítese de remate a la accionada para que el término de 8 días, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Designase oficial notificar ad hoc al Sr. Jorge Palacio, conforme lo solicitado en el punto e). Trábase embargo sobre el inmueble denunciado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más de \$ 6.800 presupuestada provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciese al Registro General Sección Propiedades como se pide. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, téngase presente la autorización conferida a la propuesta, en los términos expresado al punto h). Notifiquen; Strobino; Verney u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria). Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 22 de Febrero de 2011. Y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: Hacer lugar a la pretensión y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus intereses, que se calcularán en la forma establecida en el considerando precedente y las costas del juicio. Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la ley 5066. Regístrese. Insértese y oportunidad archívese el original. Ceres, 26 de abril de 2011. Miryam Balestro Faure, Jueza. Alicia M. Longo, Secretaria.

S/C 133085 May. 10 May. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/PEREZ RAMON ANTONIO s/Apremio Ley 5066" Expte. N° 935/10 se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 19 de Octubre de 2010. Por presentados domiciliados y en el carácter invocado, acuérdales la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos. Por deducida demanda de Apremio Ley 5066 por cobro de \$ 4.859,79 con más intereses a partir de la fecha de la liquidación presentada y las costas contra Ramón Antonio Pérez, con domicilio en Ceres, y/o contra sucesores, herederos y/o quien resulte propietario del inmueble indicado, o responsable de pago de la contribución. Cítese de remate a la accionada para que el término de 8 días, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Designase oficial notificar ad hoc al Sr. Jorge Palacio, conforme lo solicitado en el punto e). Trábase embargo sobre el inmueble denunciado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más de \$ 3.800 presupuestada provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciese al Registro General Sección Propiedades como se pide. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, téngase presente la autorización conferida a la propuesta, en los términos expresado al punto h). Notifiquen; Strobino; Verney u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria). Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Otro Decreto: Ceres, 13 de Abril de 2011. Agréguese. Atento a la informado publique edictos como se pide. Notifíquese. Ceres, 25 de abril de 2011. Miryam Balestro Faure, Jueza. Alicia Longo, Secretaria.

S/C 133087 May. 10 May. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/BRUSCHINI MARIO JOSE y/u Otros s/Apremio Ley 5066"

Expte. N° 950/10 se ha dispuesto lo siguiente: "Ceres, 22 de Marzo de 2011. Conforme a lo expresado, prosiga el trámite contra los herederos del demandado (art. 597 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Mario José Burschini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos arriba citados. Lo que se publica a sus efectos legales. Ceres, 30 de Marzo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 133083 May. 10 May. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/GUTIERREZ BENIGNA CANDELARIA y/u Otros s/Apremio Ley 5066". Expte. N° 930/10 se ha dispuesto lo siguiente: "Ceres, 12 de Abril de 2011. Cítese por edictos a Benigna Candelaria Gutiérrez y/o a sus herederos y/o a quien resulte propietario del bien afectado al pago del tributo, sin domicilio conocido en la Provincia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la ley 5066 y en el inmueble, para que en el término de 8 días opongan excepción legítima bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo, (secretaria), Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 19 de abril de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 133082 May. 10 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: DA ROSA, CESAR s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 148/11, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Cesar Da Rosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de abril de 2011. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez a/c. Dra. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 133086 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Autorizante, se ha dispuesto en los autos caratulados MARTIMEZ, ROSA AMELIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 278/11, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Amelia Martínez, D.N.I. N° 10.873.312, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 01/02/96, Acta N° 3. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Administración Provincial de Impuestos, a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), y al Colegio de Escribanos a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Notifíquese. Fdo: Dra. Zabala de De la Torre, Secretaria. Dr. Berlanga, Juez." Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 133107 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: REYNOSO, CATALINA s/Sucesorio, Expte. N° 215/11; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Catalina Reynoso, D.N.I. N° 1.116.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Walter Eduardo Hrycuk, Secretario y Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Santa Fe, 2 de Mayo de 2011. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

§ 15            133069 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en autos: FARINA, BLANCA HIGINIA s/Sucesorio Expte. 174/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Higinia Farina, L.C. 6.117.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Santa Fe, 2/5/11. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15            133066 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rubén Daniel Squarzon, D.N.I. N° 11.903.833 en autos: SQUARZON, RUBEN DANIEL s/Sucesorio. Expte. N° 180/11 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15            133054 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Pedro Garbero (L.E. N° 6.171.803), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: GARBERO, HECTOR PEDRO s/Sucesorio (Expte. N° 302/11). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 28 de abril de 2011. Ma. Del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15            133188 May. 10 May. 23

---

Por estar así dispuesto por el Juez de 1° Instancia de Distrito de la 11° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BENITEZ SARA MERCEDES s/Sucesorio. Expte. N° 163/11", se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de Sara Mercedes Benítez, L.C. N° 1.910.808, fallecida el día 4 de noviembre de 1998 en esta ciudad de Santa Fe, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de abril de 2011. Walter E. Hrycuk (Secretario) Dr. Gustavo A. Ríos (Juez).

§ 15            133136 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nom. de la Ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados "PUSSETTO, NESTOR BARTOLO s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 265/11, se cita, emplaza y llama a todos los herederos, acreedores y legatarios que se creyeren con derecho a la herencia de don Néstor Bartolo Pussetto, L.E. 6.288.060, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto que ordena el presente en su parte pertinente: "Santa Fe, 13 de abril de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Santa Fe, 3 de Mayo de 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 15            133153 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Teresita María Isabel Bosco, L.C. N° 8.780.829, en los autos caratulados: BOSCO, TERESITA MARIA ISABEL s/Sucesorio, Expte. N° 1203/10", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 2 de mayo de 2011. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15            133098 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elda Rosa Gerosa, L.C. N° 6.097.779, en los autos caratulados: "GEROSA, ELDA ROSA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-00023492-0", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 18 de Abril del 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15            133096 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de esta ciudad, en autos caratulados: VILLARRUEL JACINTO JESUS y Otros s/Sucesorio" (CUIJ 21-00023165-4); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramona Laurentina Pérez L.C. N° 7.155.016, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 1° de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15            133091 May. 10 May. 23

---

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11°

Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANGELA MOSCA, D.N.I.F. N° 2.082.496; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Mayo de 2.011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 133093 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de esta ciudad, en autos caratulados: VILLARRUEL JACINTO JESUS y Otros s/Sucesorio (CUIJ 21-00023165-4); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jacinto Jesús Villarruel L.E. N° 3.718.577, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 1° de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 133089 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Arístides Nicolás Basualdo, D.N.I. 14.538.296 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: BASUALDO, ARISTIDES NICOLAS s/Sucesorio Expte. 134/11. Santa Fe, 14 de Abril de 2011. María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 15 133125 May. 10 May. 23

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GUDIÑO, MIRTA GUADALUPE s/Quiebra Expte. 75/09, que se tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución a tenor de lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Fdo: Dávila, Juez, Guayan, Secretaria.

S/C 133193 May. 10 May. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: TAGLIENTI, FILOMENA DOMINGA s/Sucesorio; Expte. 21-00023698-2/11 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Filomena Dominga Taglienti, D.N.I. N° 7.166.224, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 133179 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CASTILLO, MARIA SALOME s/Sucesorio; Expte. 21-00023681-8/11 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de la Sra. María Salomé Castillo, L.C. N° 9.241.769, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15            133178 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CHIARIOTTI, MARCELO BLAS s/Sucesorio; Expte. 220/11 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Marcelo Blas Chiariotti, L.E. N° 6.219.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15            133177 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ELVIRA LAMAGNI, L.C. N° 4.487.710, para que en el plazo y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 20/4/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15            133172 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. Hugo Gregorio Uriarte, D.N.I. N° M 2.321.997, Guillermo Gerónimo Uriarte, L.E. N° 2.114.385, Martina Lidia Uriarte, L.C. N° 6.091.199 y Hugo Gregorio Uriarte (h), L.E. N° 6.226.895, todos fallecidos en la ciudad de Santa Fe, los días 17 de octubre de 1982, 17 de marzo de 1986, 24 de agosto de 2.001 y 2 de agosto de 2.010, respectivamente, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: URIARTE, HUGO GREGORIO y Otros s/Sucesorio Expte. N° 1.372/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de abril de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15            133137 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nom, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LAFUENTE, CLOVIS OLINDO s/Sucesorio". Expte. N° 74/11, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Clovis Olindo Lafuente, D.N.I. N° M 6.236.999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C y C. Modificado por la ley 11287). Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15            133073 May. 10 May. 23



---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ZAVAGLIA ANTONIO s/Sucesorio (Expte. N° CUIT 21-00023650-8) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Antonio Zavaglia, D.N.I. N° M 6.228.576, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C y C. Modificado por la ley 11287). Santa Fe, 29 de abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15            133075 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nom, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Don Jorge Oscar Arolfo, DNI. N° 10.245.763, y Doña Ana María Acosta, DNI. N° 12.181.891, en autos: "AROLFO, JORGE OSCAR, ACOSTA, ANA MARIA s/Sucesorio. Expte. N° 207/11, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en la Planta Baja del Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, conforme Ley 11287. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Marzo de 2.011. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Santa Fe, 2 de mayo de 2011. Fdo: Dr. Carlos O. Buzzani, Juez. Néstor A. Tosolini, Secretario.

§ 15            133076 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11° Nom, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ZABAT RESNAIDER, ANTONIO DEJESUS y/ MICHELI, GLADYS BLANCA s/Declaratoria de herederos". Expte. 158/11 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Antonio Dejesús Zabat Resnaider, LE. 7.471.029 y de Doña Gladys Blanca Micheli, L.C. 2.838.424, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de abril de 2011. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15            133166 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nom, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAIDO, RUBEN MARIO s/Sucesorio; Expte. 184/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Gaido Rubén Mario, argentino, D.N.I. N° 13.947.045, de apellido materno Olivero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Elsa R. Monella, Juez. Dr. Jorge Gómez, Secretario.

§ 15            133164 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios del señor MONZALVO, SAUL ALBERTO, L.E N° 6.166.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 13 de marzo de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15            133155 May. 10 May. 23

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, a cargo de la Jueza Dra. Graciela Gutscher, Secretaría, a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, sito en Av. De los trabajadores Ferroviarios 1239, en los autos caratulados Expte. N° 114/11 "MINA, ALCIDES FELIPE DOMINGO s/Concurso Preventivo", comunica que realizada la audiencia de sorteo del Síndico el día 27/04/11 a las 11 horas, ha salido sorteada la bolilla n° 09 correspondiente al Sr. Contador Público Nacional Francisco Silvestre Grossi, con domicilio en calle Caseros 948 de esta ciudad de San Cristóbal, lugar donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de Julio de 2011. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 28 de Abril de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C            133050 May. 10 May. 16

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Aldo Luis Marchetti L.E. N° 6.303.691 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 48/11 MARCHETTI, ALDO LUIS s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 13 de Abril de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            133168 May. 10 May. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: ACUÑA DOMINGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 183/11, se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 6 de Abril de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Domingo Alberto Acuña, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don: Domingo

Alberto Acuña D.N.I. Nº 10.846.023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 25 de Abril de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18            133115 May. 10 May. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: GALETTO HUGO ESTEBAN s/Sucesorio. Expte. Nº 180/11, se ha dispuesto lo siguiente: “San Cristóbal, 5 de Abril de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Galetto Hugo Esteban con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don: Hugo Esteban Galetto D.N.I. Nº 14.107.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 28 de Abril de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18            133118 May. 10 May. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: IBAÑEZ ANTONIO NATALIO s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 184/11, se ha dispuesto lo siguiente: “San Cristóbal, 5 de Abril de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Antonio Natalio Ibáñez con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don: Antonio Natalio Ibáñez L.E. Nº 7.107.340, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 28 de Abril de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18            133120 May. 10 May. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: CORVALAN DOMINGA s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 826/10, se ha dispuesto lo siguiente: “San Cristóbal, 8 de Abril de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Dominga Corvalán con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Doña Dominga Corvalan L.C. Nº 6.332.303, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 28 de Abril de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18            133122 May. 10 May. 23

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación Dra. Margarita A. Cismondi: Se hace saber que en autos caratulados: AGUIRRE IRMA NOEMI c/TORRES NELIDA y/u otros s/Declaratoria de Pobreza. Expte n° 1.293/10. Se cita y emplaza a los demandados Marcos Genes y/o Nélide Torres y/o Waldino Aguirre, y/o a quienes resulten ser propietarios del Inmueble inscripto bajo la partida inmobiliaria n° 03-08-00-014585/0172-0, ubicado en calle Maipú n° 1.645 de la ciudad de Villa Ocampo, inscripto en el Registro General de la Propiedad al T° 129 P F° 698 N° 20.438. Para que contesten la demanda, ofrezcan pruebas y/u opongan excepciones en el término y bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi Juez, Dr. Esteban Montyn, secretario.

S/C            132623 May. 10 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "VANNI, ALICIA INES s/Cancelación Certificado Plazo Fijo. Expte. N° 50/11, se hace saber que se ha dictado el siguiente auto: "Reconquista, 17 de Marzo de 2011. Autos Y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado a plazo fijo descripto en el considerando. 2) Publíquense edictos por quince días en el BOLETIN OFICIAL y notifíquese al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal 536. Hágase saber, insértese y agréguese copia". Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez, Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 30 de Marzo de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 165            132511 May. 10 May. 31

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, 2° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "DIDIER PERPETUA CORINA ALISA s/Sucesorio". Expte. N° 1175/10, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña Perpetua Corina Alisa Didier, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 8 de Abril de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15            132620 May. 10 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Reconquista, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrell, en los autos caratulados "ZAMAR, ILIA ROSA s/Sucesorio". Expte. N° 1068/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Iliá Rosa Zamar, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 28 de 4 2011. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15            133146 May. 10 May. 23

---